

Mobility SFE WEB

¿Como dar de alta un cliente que no tiene RUT?

Para dar de alta clientes sin RUT se debe ingresar todos los datos de los mismos y dejar vacío el campo RUT.

Si es un cliente del exterior, por ejemplo Argentina, luego de ingresado el cliente, debemos ir a editar el cliente y le ingresamos el Documento Tributario de su país, en el caso de Argentina el CUIT.

Si es un cliente final (Sin RUT) que se le va a facturar más de 5.000 UI DGI exige en su nueva reglamentación que el mismo debe indicar documento de la persona a facturar, por lo que en ese caso debemos ingresar su CI o documento del país que corresponda y especificarlo la nacionalidad del documento al momento de factura.

Recordar que para los clientes que no tengan RUT de Uruguay, sean tanto empresas extranjeras o clientes nacionales, siempre se le genera eTicket y no eFactura. Lo mismo se debe hacer con los documentos relacionados al eTicket como lo son la Nota de Crédito de eTicket y la Nota de Débito de eTicket

Esta misma información la puede leer en el manual del sistema, descargándolo de <http://bit.ly/manual-sfe>

2.14.0.0

Archivos adjuntos::

ID único: #1009

Autor: Mobility Solutions

Última modificación: 2024-05-27 16:50